



RESOLUCION JEFATURAL Nº 5/7 -2010-ANA

Lima.

1.6 AGO, 2010

VISTO:

El Informe N° 333-2010-ANA-OA-UL, de la Unidad de Logística de la Oficina de Administración y el Memorándum Nº 0899-2010-ANA-OPP-UDP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 20 de enero de 2010, se expidió la Resolución Jefatural N° 36-2010-ANA, aprobando el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua-ANA, para el año fiscal 2010, dicha Resolución fue modificada por Resolución Jefatural N° 151-2010-ANA del 24 de febrero de 2010, Resolución Jefatural N° 169-2010-ANA del 02 de marzo de 2010, Resolución Jefatural N° 247-2010-ANA del 16 de abril de 2010, Resolución Jefatural N° 273-2010-ANA del 30 de abril de 2010, Resolución Jefatural N° 313-2010-ANA del 26 de mayo de 2010, Resolución Jefatural N° 391-2010-ANA del 22 de junio de 2010-ANA, Resolución Jefatural N° 407-2010-ANA del 02 de julio de 2010, la Resolución Jefatural N° 515-2010-ANA del 13 de agosto de 2010 y la Resolución Jefatural N° 516-2010-ANA del 16 de agosto de 2010;

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de las reprogramaciones de las metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varie el tipo de proceso de selección;

Que, mediante el informe del visto Nº 333-2010-ANA-OA-ULCP, la Unidad de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones a fin de incluir y excluir los procesos de selección que se detallan en los Anexos 1 y 2 adjuntos, consecuentemente, es pertinente atender lo solicitado mediante la expedición de la presente Resolución; y,

Estando en lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica, con los vistos de la Secretaría General, la Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-AG.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua-ANA aprobado mediante Resolución Jefatural N° 36-2010-ANA, de fecha 20 de enero de 2010, modificado por Resolución Jefatural N° 151-2010-ANA del 24 de febrero de 2010 Resolución Jefatural N° 169-2010-ANA del 02 de marzo de 2010, Resolución Jefatural N° 247-2010-ANA del



4GOILAR











16 de abril de 2010, Resolución Jefatural N° 273-2010-ANA del 30 de abril de 2010, Resolución Jefatural N° 313-2010-ANA del 26 de mayo de 2010, Resolución Jefatural N° 391-2010-ANA del 22 de junio de 2010, Resolución Jefatural N° 407-2010-ANA del 02 de julio de 2010, la Resolución Jefatural N° 515-2010-ANA del 13 de agosto de 2010 y la Resolución Jefatural N° 516-2010-ANA del 16 de agosto de 2010; a efecto de incluir y excluir el proceso de selección detallados en los anexos adjuntos y que forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2º.- Disponer que la Oficina de Administración, cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en un plazo no mayor de 05 (cinco) días hábiles luego de su aprobación, bajo responsabilidad.



Artículo 3°.- Disponer que la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ANA, se encuentre a disposición de los interesados, en la Unidad de Logística y Control Patrimonial ubicada en la Calle Diecisiete Nº 355, Distrito de San Isidro para su revisión y/o adquisición, así como en la página Web Institucional, www.ana.gob.pe.

Regilitrese / opmuniquese

SON NACIONAL DE CPC. FRANCISCO A ZO GONEZAFACIANA E DIEGETOR SE CONTRACTOR DE CONTRACT

JAVIER CARRASCO AGUILAR

Jefe Autoridad Nacional del Agua

in territoria faccionale de la constitución de la c

ANEXO: INCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZA: ARMADAS TIPO DE CAMBIO ALA TAMBO ALTO TAMBO ODSERVACIONES 2010 Š E) RUC: 20520711865 CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN B) AÑO : DIST F 3 PROV 5 5 DEPA ŧ, 5 ÓRGAND ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA RESOLUCION JEFATURAL FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA 8 - Agosto 8 - Agosto FUENTE DE FINANCIAMIENTO G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MOBIFICA EL PAC ; 60-00 8 TIPO DE MONEDA 1 - Soles 1 - Sales 21,000.00 O) UNIDAD EJECUTORA : 14,500.00 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETA 4 X 4 PARA LA ALA TAMBO ALTO TAMBO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR COMTRATACIÓN DEL UN CONSULTOR PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA A) NOMBRE DE LA ENTIDAD 200255 - AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (A2) OBJETO DE CONTRATACIÓN 2 - SERVICIOS 2 - SERVICIOS En las culumnas con encabezada Atul presione CTRL + H para olitener ayında 9. ADJUDICACION MENOR CUANTIA 9 -ADJUDICACION MENOR CUANTIA TIPO DE PROCESO AMA ANTECEDENTE 0. NO 0.00 c) SIGLAS : F) PLEGO: TEM UNICO 1.5 1.5 Ē 23 R. A.

₩ 0

0.5

